



Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

MURCIA-Año III/Tercera Época-Número 196

SABADO, 7 DE MAYO DE 1938

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre-Tel. 1901

La paz vendrá con nuestra victoria, y la victoria saldrá de la viril resistencia del Ejército de la República

Lo es cierto que Inglaterra haya aconsejado a los Estados Unidos el mantenimiento de la neutralidad en los asuntos de España

Londres, 6. — Las informaciones que en prensa reaccionaria inglesa se apoya la política de Chamberlain en el aspecto internacional habían difundido la especie de que el proyecto del senador norteamericano Mye a favor del levantamiento del embargo de armas y municiones con destino a la España republicana había merecido la protesta del Gabinete inglés.

En los círculos oficiales se ha desmentido categóricamente tal afirmación, agregando que en ningún momento se ha indicado al embajador inglés en Washington que llame la atención del Gobierno norteamericano en caso de que el Senado americano aprobase la excepción de la ley de neutralidad en favor

de la España gubernamental y que sería considerado en Londres como un serio golpe a la política de no intervención.

Desde Extremadura

"Cosas" de los fascistas

MARIA PIA

"Radio Tenerife" llama a doña María Pía. La llama con insistencia enfermiza, casi cabreante, a una hora determinada... ¿Quién será esa doña María Pía? No debe de ser una emisora, porque nombre como ese, tan lleno de sonoridades majestáticas, hace totalmente innecesario el empleo vulgar de un humilde número de estación... No es, tampoco, una localidad, porque doña María Pía tiene su esposo; el "speaker" de Tenerife ha dicho también: "Recuerdos a su querido esposo". Luego doña María tiene un esposo, y además, querido. Pero, ¿dónde está la señora? Eso es lo que tratamos de averiguar; es decir, de ver; o mejor dicho, de oír...

No se oye nada... Las ondas facciosas, alocadas y volubles como las del mar, una noche cualquiera nos dirán, a la par que el secreto de los brotes cornudos de Franco, el retiro escondido de doña María Pía, majestad jamona del aire, y del silencio...

JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ

El semifascista Tardieu proclama la necesidad de que Francia haga honor a sus compromisos con la amenazada Checoslovaquia

París, 6.—El ex-presidente del Consejo, Tardieu, publica en el semanario filofascista "Gringoire", un artículo en

el que dice: No estoy conforme con los que dicen "en mi calidad de francés no estoy obligado a ocuparme de Checoslovaquia". Esto no es exacto; Francia está ligada a dicho país por dos tratados que no han dejado de estar en vigor. ¿Vamos a proclamar que estos tratados han muerto porque Alemania haya violado veinte veces el de Versalles? La Francia de 1938 es heredera de la de 1914. Hay que seguir siendo franceses y continuar dando a la Europa central la sensación de que sigue dirigida por Francia, sensación que le falta desde hace algunos años.

LA "UNIDAD" FASCISTA

Los directores y propietarios de periódicos necesitarán la confirmación oficial de sus cargos

París, 6. — Comunican de Burgos que, como consecuencia de la aplicación de la nueva ley de Prensa, se concede a los propietarios y directores de los periódicos y revistas un plazo de ocho días para solicitar del Ministerio del Interior la confirmación en sus cargos.

Conmutación de ocho penas de muerte

Barcelona, 6. — El Tribunal de Espionaje y Alta Traición de Cataluña ha procedido a la revisión de la causa instruida por el Juzgado Especial de guardia número 3 contra los procesados Salvador Vega Ronda, Juan Puigbert, Pedro Rovira Gallifa, José Torrent, José Soler, Juan Ruvira, Joaquín Puig Pujols y Juan Tras Colomer.

Dicho Tribunal ha conmutado la pena de muerte que se había impuesto a todos los acusados por la de treinta años de internamiento en campos de trabajo.

LA VISITA DE HITLER A ROMA

Mussolini "obsequia" al señor Adolfo con una revista militar

Roma, 6. — Hitler y Mussolini asistieron esta mañana en la Vía Triunfal a la revista militar verificada en honor del dictador alemán.

EL VATICANO CIERRA SUS MUSEOS

Ciudad del Vaticano, 8. — Obedeciendo a órdenes superiores, se ha procedido al cierre de los museos del Vaticano.

Sobre la medida no se ha dado ninguna explicación.

Partido Socialista Obrero Español

AGRUPACION DE MURCIA

Se cita a la Asamblea de esta Agrupación a sesión ordinaria para el próximo domingo, día 8, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda.

Orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Altas y bajas.
- 3.º Cuentas.
- 4.º Elección de secretario general y contador.
- 5.º Acuerdos del Comité.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Es obligatoria la asistencia para los buenos afiliados.

El Frente Popular de Valencia lleva a los frentes el espíritu antifascista de la retaguardia

Valencia, 8.— Durante estos últimos días el Frente Popular Provincial ha recorrido los distintos sectores de los ejércitos de Levante y maniobras para obsequiar a los combatientes con cajetillas de tabaco y llevarles el abrazo de sus hermanos de la retaguardia.

Los representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales que constituyen el Frente Popular se repartieron el trabajo, dividiéndose en cuatro grupos. Dos marcharon a los frentes de la provincia de Castellón y otros dos a los del ejército de Levante. A esta delegación se unió la del Comité de Enlace U. G. T. - C. N. T., aportadora de periódicos, papel de fumar y para escribir.

Varios compañeros visitaron los frentes de la provincia de Castellón, llegando a las líneas de fuego del Alto Maestrazgo y comprobaron el entusiasmo con que luchan nuestros soldados, no siendo menor el de los hombres del campo, que voluntariamente van abriendo trincheras en los lugares que los técnicos militares indican, sobresaliendo la gente de Albocácer y Castellón, pues hasta las mujeres se han aprestado a cooperar en la construcción de defensas.

Al ejército de Levante fueron otros camaradas, quienes tuvieron una larga y cordial entrevista con el general Hernández Sarabia, el jefe del Estado Mayor, señor Matilla, y el comisario señor Mora. Después de esta entrevista unos marcharon a visitar los frentes del sector de Torrebaja y otros los del sector de Allepuz. Estos últimos, en pleno campo de operaciones dirigieron la palabra a los combatientes. El primer grupo, acompañado del comisario general del Ejército de Levante y del coronel jefe del XIX Cuerpo de Ejército, recorrió las líneas situadas en las proximidades de Teruel y Sierra de Albaracín. Internándose en algunos pueblos de la provincia de Cuenca, tomó parte en algunos de los cuarenta y tres mítines organizados por el Comisariado de dicho ejército.

Parte oficial de guerra

ESTE. — La actividad de la jornada se redujo a tiroteos y cañoneos, sin consecuencias.

LEVANTE. — Con extraordinaria tenaci-

dad nuestras fuerzas contienen brillantemente la presión rebelde en los sectores de la costa y Aliaga.

En los demás ejércitos, sin novedad.

Gobierno civil

DETECCION DE UNOS OCULTADORES DE GENEROS

Fielos cumplidores de las órdenes superiores, y buscando siempre realizar una labor benéfica para el pueblo honrado, los funcionarios de la Policía realizan constantemente gestiones para descubrir a los que, llevados únicamente del deseo de hacer de la guerra un medio de aumentar su capital, sin fijarse en el perjuicio que con ello causan al buen funcionamiento de la relaguardia y de las instituciones del Estado, siendo muchos los depósitos hasta hoy descubiertos de artículos de primera necesidad. El día 29 de abril último se persiguieron varios agentes en el molino de Juan Antonio Cascales Gil y antigua fábrica de sombreros de Martínez Teller, interviniendo dos depósitos de alpargatas, en los que existían unos quinientos quince mil pares, que habían sido llevados hace algunos meses con el fin de esperar la elevación de los precios de las mismas, siendo puestas a disposición del delegado provincial de Abastecimientos y pasando las diligencias instruidas al juez especial de guardia, quien dispuso el ingreso en la Prisión Provincial del dueño de las alpargatas, Joaquín Meseguer Ródenas, así como del dueño del inmueble en que fueron halladas, Juan Antonio Cascales Gil.

RELACION DE DONATIVOS PARA GASTOS DE GUERRA Y ASISTENCIA SOCIAL

Sindicato de Agentes del Comercio y de la Industria U. G. T. de Murcia, 1.100 pesetas; Agrupación Socialista de Benijáfan, 50; Cooperativa de Consumo U. G. T. de Benijáfan, 200; Sociedad Profesionales y Oficios Varios U. G. T. de idem, 200; Junta

Administrativa Casa del Pueblo de idem, 500; Sindicato Trabajadores de la Tierra U. G. T. de idem, 200; Andrés Pérez Rodríguez, alcalde pedáneo del barrio de la Pasionaria de Murcia, 25; Sindicato Molineros U. G. T. y un día de haber obreros molineros de Molina de Segura, 411,60; Consejo Municipal, recolecta entre el vecindario de Pacheco, 3.000; Consejo Municipal, recolecta entre el vecindario de Beniel, 1.305,35.

Suma total de lo recaudado hasta la fecha, 324.512,90 pesetas.

CENTRAL PIMENTONERA

De interés para los cosecheros

Para los distintos trabajos relacionados con este Organismo, las provincias de Alicante y Murcia, han quedado divididas en cuatro zonas productoras, para cada una de las cuales ha sido designado un Delegado de esta Central a quien deben dirigirse los agricultores residentes en las demarcaciones que a continuación se citan:

- Zona primera.—Lorquí, Ceutí, Archena y Llano de Molina. Residencia del Delegado, Lorquí.
- Zona segunda.—Molina, Ribera, Torre Alta, Alguazas y Getillas. Residencia del Delegado, Molina.
- Zona tercera.—Murcia, Jaalí, Alcantarilla, Palmar, Alberca, Algezares, Torreagüera, Los Ramos, Alquerías, Llano de Brujas, Esparragal, Montegudo, Cabezo de Torres, Espinardo y La Noia. Residencia del Delegado, en las Oficinas de esta Central, Frenera 23.
- Zona cuarta.—Santomera, Raal, Beniel y Zeneta. Residencia del Delegado, Santomera.
- Zona quinta.—Orihuela, La Aparecida, La Matanza, Benferri, Bigastro, Hurchillos, Desamparados, Areneva, Jacarilla y Campaneta. Residencia del Delegado, en las Oficinas de nuestra Delegación en Orihuela.
- Zona sexta.—Callosa, Redován, Cox, La Granja y Albaterra. Residencia del Delegado, Callosa.
- Zona séptima.—Almoradí, Benojúzar, Algotifa, Rafal, Dolores y Catral. Residencia del Delegado, Almoradí.
- Zona octava.—Guardamar, Rojales, Benijofar, Formentera y La Marina. Residencia del Delegado, Guardamar.
- Zona novena.—Calasparra y Cehégín. Residencia del Delegado, Calasparra.
- Zona décima.—Alhama y su término. Residencia del Delegado, Alhama.
- Zona undécima.—Campo de Cartagena desde Fuente Alamo a los Alzáres. Residencia del Delegado, La Palma.
- Zona duodécima.—Pinatar, Roda y San Javier. Residencia del Delegado, Pinatar.
- Zona décimo tercera.—San Miguel de Salinas, Montesinos y Pilar de la Horadada.

UNDERWOOD

Plaza de Sardoy. — Teléfono 2602. Compramos máquinas de escribir, sumar y calcular de todas las marcas y modelos.

Consejería Municipal de Abastos

En virtud de órdenes recibidas en esta Consejería de la Delegación Provincial de Abastos, se pone en conocimiento de todos los cosecheros de habas frescas en este término municipal de lo siguiente:

Primero. Que ante la posibilidad de que en un momento determinado pudiesen ser necesarias las habas secas para el abastecimiento de la población civil de ciertas regiones, se estima necesario controlar con toda exactitud las existencias de dicho artículo, y, por lo tanto, se requiere a todos los cosecheros de este término municipal a que

hagan una declaración jurada de las cantidades de habas tiernas que dedicarán a vender, para lo que se da un plazo por el Consejo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de esta nota.

Segundo. Las declaraciones serán presentadas en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento.

Tercero. De las cantidades que declare los cosecheros se les reservará aquella que precise para sus necesidades de siembra y pienso de los ganados de que dispongan, el resto se considerará intervenido por la Delegación Provincial de Abastos.

Cuarto. Aquellos cosecheros que no hicieren su declaración o se comprobare falsedad en ella serán puestos a la disposición de los Tribunales correspondientes por el delito de ocultación de mercancías y sancionados con arreglo a las disposiciones vigentes.

Hoy, día 7, deberán pasar a convalidar los carnets de sacolamiento correspondientes a los comercios números 64 y 65.

El lunes, día 9, los de los correspondientes a los comercios números 66 y 67.

Mañana, día 7, los vecinos del casco de la capital que tienen su domicilio en los distritos séptimo y octavo, y que tengan certificados del alcalde de barrio como que poseen ganados, deberán pasar los primeros por la Fábrica de Harinas de Hernández Mora, y los segundos por "La Innovadora".

CONSEJERIA DE PLAZAS Y MERCADOS

Hoy, sábado, 7, continuará el reparto de carne congelada de ternera en las carnicerías instaladas en San Bartolomé, Santa Catalina, plaza de las Flores y Plaza de Verónicas, para los carnets correspondientes a los comercios que a continuación se indican:

- San Bartolomé: Comercio número 1.
- Santa Catalina: Comercios números 4 y 5.
- Plaza de las Flores: Comercios números 9 y 8.
- Verónicas: Comercios números 11, 14, 17, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 35, 37, 38, 43, 45, 46, 51, 52, 53, 54, 60, 61, 70, 106, 114, 119, 120 y 122.

Pérdida

de una cartera con documentos millares y dinero, a nombre de José Rabadán Gómez, segunda Compañía Infantería de Archena. Quien la haya encontrado puede quedarse con el dinero y enviar la cartera por correo a la dirección señalada.

Camisería ABELLAN

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA PLATERIA, 6

Vendo máquina

DE ESCRIBIR. RAZON. OFICINAS AL SINA, CALLE PUERTA DEL SOL.

Compro cochecito

PARA NIÑO.—SIMON GARCIA, 29

Residencia del Delegado, San Miguel de Salinas.

Zona décimo cuarta.—Elche y su Campo con Crevillente.

Residencia del Delegado, Derramador.

Plantación y abonado: De conformidad con lo anunciado por esta Central, los Delegados de Zona han comenzado a satisfacer los vendis correspondientes a las entregas de cáscara.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los agricultores que estos vendis dan derecho a la adquisición del abono compuesto, preparado por la Estación Oficial Pimentonera una vez hecha la plantación a razón de 150 kilos por tahulla.

Las colectividades y cooperativas podrán solicitar de la Estación Oficial Pimentonera la planta seleccionada obtenida en los campos de experimentación.

CENTRAL CINEMA

Grandioso festival artístico, organizado por Milicias de la Cultura, a beneficio de los heridos del Hospital Militar Base, con la actuación del Cuadro Artístico "García Lorca", de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Domingo, día 8 de mayo de 1938, a las diez en punto de la noche.

PROGRAMA

- Primero. El divertido juguete cómico en un acto titulado LA CUERDA FLOJA.
 - Segundo. Romanzas a cargo del formidable barítono LAZARO MERINO.
 - Tercero. Monólogo dramático.
 - Cuarto. Presentación de PEPIN, "El Hombre Goma", en sus números de contorsionista.
 - Quinto. Recital de poesías a cargo del gran recitador VICENTE LUNA.
 - Sexto. Fin de fiesta por la precoz y simpatísimas estrella ANGELITA DE VEGA. Butaca, 3 pesetas; anfiteatro, 1,50.
- Nota. — Las localidades se expenden en el Hospital Militar Base, Milicias de la Cultura, y el domingo durante todo el día en la taquilla del Central Cinema.

COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

Número premiado ayer: 140

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media, la gran producción en español, DIEZ DIAS MILONARIA.

CENTRAL CINEMA

Hoy, de cuatro y media a doce, la magnífica producción en español, SUCEDIO UNA VEZ.

CINEMA INIESTA

Hoy, de cuatro y media a doce y media, la divertida película en español, VIVA LA VIDA.

SALON SPORT VIDAL

Hoy, de cinco y media a doce y media, la magnífica película americana sonora, A GUAPO, GUAPO Y MEDIO Y NO SOY NINGUN ANGEL.

CINE POPULAR

El próximo domingo, de tres a mañana, de tres y media a doce y media, LA CHICA DEL DORADO OESTE y VIVA ZAPATA.

Teatro Rómulo

Empresa: VICENTE MARTINEZ
 GRAN COMPANIA DE COMEDIAS DE MANOLO PARIS.—Sábado, 7 de mayo de 1938.—A las diez y media de la noche, la hermosa comedia en cuatro actos, LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO.
 PRECIOS: BUTACA, 4'50 — GENERAL, 1'00.

CALZADOS MARTINEZ

RECIBIDAS LAS ULTIMAS NOVEDADES
 PRECIO FIJO FRENERIA, 38

Muertos en campaña o desaparecidos

LAS VIUDAS O HIJOS, para cobro de sus haberes, dirijanse a RAMON BLANCO BENITEZ Habilitado de Clases Pasivas. Platería, 59, segundo, (entrada por la calle porteafor)

Pepe el de los Muebles

EL MAS SURTIDO EN MUEBLES DE GRAN LUJO RUIPEREZ, DEL 1 AL 7 — RIQUELME, 10 — TELEFONO, 2628
 Sucursal: Plaza de Santa Catalina, núm. 5 TELEFONO, 2510

DELEGACION PROVINCIAL DE VIDA POLITICA ABASTECIMIENTOS

Tasa de los artículos de primera necesidad

(Conclusión)

Subproductos de la molinería del arroz.—Mediana, 0,70 pesetas kilo; cilindro, 0,30; morret, 0,70; esquelat, 0,20.

Precios máximos de venta al público.—Alfalfa seca, empacada en almácigo, zona de producción, 0,26 pesetas kilo; empacada sobre vagón destino, zona no productora, 0,35; alfalfa (fruto del árbol), 0,35, en zona productora; 0,60 en zona consumidora, sobre vagón destino; maíz, 0,73, con envase sobre vagón destino; paja sin empacar, en zona de producción, 0,10; empacada en almácigo, zona de producción, 0,13; empacada sobre vagón destino, zona no productora, 0,20; pulpa seca de remolacha, 0,40, en almácigo.

Subproductos de la molinería del trigo.—Ave única, 0,60 pesetas kilo con envase.

Subproductos de la molinería del arroz.—Mediana, 0,60 pesetas kilo con envase; cilindro, 0,60 con envase; morret, 0,80 con envase; esquelat, 0,30 con envase.

Precios máximos de venta al público en las provincias de Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón y Cataluña.—Algarrobo (grano de la planta herbácea), 0,73 pesetas kilo con envase; almortas, 0,73 con envase; avena, 0,67 con envase; cebada, 0,69 con envase; centeno, 0,69 con envase; cebas, 0,80 con envase; yeros, 0,71 con envase.

4. Los precios máximos de tasa del ganado, sus carnes y embutidos y de las carnes congelada y en conserva, serán al productor en el matadero, y al consumidor, los siguientes:

Precios máximos de tasa del ganado vivo en la venta del productor en origen.—Ganado vacuno mayor, 2,60 pesetas kilo; ganado vacuno menor (terneras), 3; cordero (excluidos los lechales), cuyo sacrificio está prohibido, 2,70; carnero, 2,50; cabra, 1,90; oveja, 2,25; cerdo, 3,91.

Precios máximos de tasa del ganado a la venta en punto de destino o consumo.—Ganado vacuno mayor, 5,15 pesetas kilo; ganado vacuno menor, (terneras), 6,45; cordero (excluidos los lechales, cuyo sacrificio está prohibido), 6,45; carnero, 6,15; cabra, 5,15; oveja, 5,85; cerdo, 4,65.

Precios máximos de tasa para la venta al público.—Carne congelada, 9 pesetas kilo; carne en conserva, 9.

Carnes frescas.—De vaca o de buey sin hueso, 9 pesetas kilo; de vaca o buey con hueso, (costillas), 5,15; de ternera, sin hueso, 10,30; de ternera con hueso (costillas), 8,40; de cordero, 8,40; de carnero, 8,40; de morueco, castrón, oveja, cabra y macho cabrío, 7,15; de equino, 3,20.

Huesos de vaca, buey o ternera.—0,75 pesetas kilo.

Carnes y productos del cerdo.—Lomo, 10 pesetas kilo; magro, 9; riñones, 5,80; patas, 4,10; costillas y forros de cabeza, 4,00; espinazo y hueso, 3; patas, 3,70; tocino fresco, 5,10; tocino salado, 6,10; paleta, 8,70; manteca de cerdo, 3,50.

Jamón.—En pieza, 11 pesetas kilo; detallado mondado, 28; detallado sin montar, 14,50.

Embutidos.—Salchichón Fuet, 14,50 pesetas kilo; butifarra catalana, 11,25; mortadela, 14,50; chorizo, 9; longaniza fresca, morcilla de cebolla, 5,10; morcilla de cerdo, 5,60.

Podrán fabricarse otros embutidos distintos de los expresados, pero sin que ninguno de ellos pueda alcanzar precio de venta al

público superior al precio más alto de los expresados para los embutidos que se fijan. Las tasas deberán ser acordadas por la Dirección Genl. de Abastecimientos, a propuesta de los organismos provinciales o regionales de Abastos.

Se retira la prohibición de fabricar embutidos con carne de equino.

5. Los precios máximos de tasa para la venta por el fabricante, las condiciones de fabricación y los precios máximos de tasa para la venta al público de las conservas, pulpas y carnes de frutas y mermeladas que a continuación se expresan, serán los siguientes:

Conservas de tomate.—Se fabricarán solamente botes de medio kilo y tres libras (iguales 1,160 kilos); cajas de 50 botes de medio kilo o de 24 botes de tres libras (1,160 kilos), al fabricante, sobre vagón o carro 45 pesetas.

Precio al público: Del bote de medio kilo, 1,20 pesetas; del bote de tres libras, (1,160 kilos), 2,50.

Conservas de pimienta.—Se fabricarán solamente botes de medio kilo; cajas de 50 botes de medio kilo, al fabricante sobre vagón o carro, de primera clase 88 pesetas; de segunda clase 82,50.

Precio al público del bote de medio kilo: De primera clase, 2,20 pesetas; de segunda clase, 2,10.

Pulpa de frutas.—Cajas de 50 kilos al fabricante: de melocotón, 120 pesetas; de albaricoque o ciruela, 70.

Carne de membrillo.—Al productor: cajas de once kilos, sin que pese el envase más de 0,600 kilos, 2,85 pesetas kilo, peso bruto por neto; al consumidor, 4,10 neto.

Mermeladas.—Se fabricarán solamente botes de medio kilo y de tres libras (1,160 kilos); cajas de 50 botes de medio kilo o de 24 botes de tres libras, 1,160 kilos) al fabricante sobre vagón o carro; de melocotón, 95 pesetas; de albaricoque o ciruela, 71.

Precio al público del bote de medio kilo.—De melocotón, 2,40 pesetas; de albaricoque o ciruela, 1,85.

Precio al público del bote de tres libras.—(1,160); de melocotón, 4,90 pesetas y de albaricoque o ciruela, 3,85.

6. Las frutas frescas, verduras y hortalizas serán tasadas por las Consejerías municipales de Abastecimientos de acuerdo con las Consejerías provinciales y Juntas de Abastos de Veguerías catalanas, según los casos y previa aprobación de la Dirección General del Ramo, en cada época de producción a precios no superiores al 70 por 100 de los precios promedios que hubiesen

UNION DE MUCHACHAS ANTIFASCISTAS DE MURCIA

La patria está en peligro, y con ella la vida de los turgos, tu felicidad y bienestar, pero se salvará con el esfuerzo de todos sus hijos, de millares de jóvenes que surgen de las fábricas, campo, minas y Universidades, y acuden a las armas para cerrar el paso al invasor. Sin vacilaciones empuñan el fusil, para demostrar en los campos de batalla que la victoria será nuestra, del pueblo honrado y trabajador. ¡Tú! no puedes titubear en entregar un donativo para los bravos voluntarios que marchan con su heroísmo a combatir al fascismo invasor.

Madres, hermanas, novias, de nuestros valientes combatientes, ellos son carne de tu carne, por vosotras pelean, por vosotras mueren; dispuestos a continuar la lucha, sin desfallecimientos hasta vencer nuevos millares de jóvenes marchan voluntarios al combate. Desprenderse de ropas y utensilios y entregarlos como donativo, a ellos, que victorien su sangre por nuestra honra, por nuestra felicidad.

El fascismo pretende sumirnos en la ignorancia y en la miseria, contra él, empleamos todo lo que tenemos y todo lo que somos.

"Unión de Muchachas de Murcia" os brinda la oportunidad de entregar vuestro donativo en dinero, mantas, platos, cucharas, ropas de abrigo, etc. Mostrando vuestro cariño a nuestros heroicos combatientes. Entregando vuestro donativo en calle de Fermín Galán, Casa de la Juventud (antes Casino).

Comité Provincial de Unión de Muchachas

PARTIDO SINDICALISTA. — (AGROPACION DE MURCIA)

Este Partido convoca urgentemente a todos sus afiliados tanto del casco de la población como de las Pedanías, para tratar asuntos de gran interés, a una Asamblea General que se celebrará el próximo domingo día ocho, a las diez en punto de la mañana, a la cual encomendamos a nuestros afiliados la más puntual asistencia.

Para la entrada en el local será necesaria la presentación del carnet.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNION SOVIETICA DE MURCIA

Se cita a todos los Amigos de la Unión Soviética de Murcia, a Junta general extraordinaria, para el próximo domingo 8 del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el "salón rojo" de la Casa del Pueblo de esta capital.

Por la importancia de los asuntos a tratar, esperamos asistan todos los asociados.

PARTIDO COMUNISTA

Se cita a un Pleno a todos los secretarios generales y agrarios de nuestros comarcas y sectores, así como también a todos los activistas y responsables de C. de los sectores de la capital, para el domingo, día 8, a las diez de la mañana, en nuestro Comité Provincial: Sazulillo, 9.

CONSEJO PROVINCIAL DE A. J. A.

Se cita, para esta tarde a las ocho, a todos los miembros de este Consejo a una reunión urgente.

alcanzado en iguales épocas del año 1935-36 1.º de julio de 1935 a 30 de junio de 1936).

7.º Las Consejerías provinciales de Abastecimientos y las Juntas de Abastos de las Veguerías catalanas, según los casos, previo informe de las Consejerías municipales cuidarán de estudiar los precios de tasa máximos que, tanto para el productor como para la venta al público se establecen en esta disposición, al objeto de que, si en alguna provincia, veguería o municipio, pudiesen ser rebajados en consideración a costos de producción más barato y gastos de transporte menos elevados que lo que han servido para determinar los expresados precios, se establezcan por dichos organismos provinciales o de Veguería, precios de tasa inferiores a los que se fijan en la presente Orden que son los máximos que, en todo el territorio leal al régimen han de abonarse.

8.º Por analogía con lo dispuesto en la

Orden de Hacienda y Economía de 31 de octubre de 1937, que autorizó a las Consejerías provinciales de Abastecimientos a proponer a la Dirección General del Ramo, los precios máximos de tasa al productor y al consumidor que fuera conveniente acordar con carácter provincial a todos aquellos productos no tasados con carácter nacional, en la región autónoma dicha propuesta será formulada al expresado Centro directivo por la Junta de Abastos de la Veguería respectiva.

9.º Las Consejerías municipales dictarán los Bandos necesarios, al efecto, de que por todos los ciudadanos sean conocidos los precios de compra y venta a que se refiere esta disposición.

En todos los mercados y establecimientos comerciales se fijarán carteles con la relación de precios establecidos para el consumidor.

10. Las tasas que se establecen por esta orden entrarán en vigor con fecha 1.º de mayo del corriente año.

Dado en Barcelona el 28 de abril de 1938 ("Gaceta" del 29).

Tribunal Especial de Guardia

En el expediente número 11 del corriente año, seguido por el delito de derrotismo contra José María Franco Valero, se ha dictado sentencia en el día de hoy, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado José María Franco Valero, como autor de un delito de derrotismo del número cuarto del artículo sexto de la ley de 22 de junio de 1937, a la pena de 15 años de internamiento en campos de trabajo, accesorias y costas correspondientes, declarándolo responsable civil ante el Estado en cuantía que fijará el Tribunal de Responsabilidades Civiles. Para el cumplimiento de la pena principal impuesta le abonamos el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Comuníquese esta resolución a las autoridades a quienes corresponda para su ejecución.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Pedro Camacho, Eugenio Ulibarri y A. Fernández Quer. (Rubricados.)"

Exploradores de España

Excursión extraordinaria a la Cresta del Gallo para el domingo, día 8.

Se saldrá de nuestro domicilio social a las siete horas de la mañana con dirección a Los Garres, para llegar a la Cresta del Gallo a las diez.

La comida se efectuará en El Cerrillar, regresando por El Sequén a El Valle, para estar en Murcia a las 20,30.

San Benito

Se pone en conocimiento de los tenderos de Quitapellejos, Patifio y El Progreso que en el plazo de 24 horas me presentarán relación triplicada de los carnets que sirven en sus establecimientos, con los siguientes datos:

Número del carnet, nombre y apellidos del cabeza de familia, número de raciones y total de ellas. — El alcalde pedáneo.

VIDA SINDICAL

SINDICATO DE PANADEROS (U. G. T.)

El Sindicato de Artes Blancas (sección Panaderos), U. G. T., cita a Junta general para hoy, día 7, a las siete de la tarde, en su domicilio social Casa del Pueblo.

Arma de Aviación

RECLUTA VOLUNTARIA PARA LOS DE 25 A 40 AÑOS

A partir de esta fecha queda abierta la recluta voluntaria en el Arma de Aviación para los residentes en las provincias de Murcia y Almería y que cuenten de 25 a 40 años de edad.

Las instancias, dirigidas al jefe de la segunda Región aérea (Murcia), irán acompañadas de la certificación de nacimiento o cartilla militar, a falta de estos documentos, información testimonial y aval político correspondiente que acredite su lealtad al régimen.— El jefe de la segunda Región aérea.

Visado por la Censura

CONTRASTES

"Orígenes del llamado Gobierno de Burgos"

La confabulación de los reaccionarios

Con este epígrafe publica en su número 441, correspondiente al 18 del pasado abril, unos datos muy interesantes que tienden a demostrar la existencia de una conspiración permanente desde los primeros días de la República.

"No hay efecto sin causa—dice—y la sublevación militar española prueba que había un núcleo organizado, de grandes recursos, que conspiraba en las tinieblas. Pueden citarse como precedentes históricos la "Junta Apostólica", "El Angel Exterminador" y la "Defensa de la Fe", de tiempos de Fernando VII y Calomarde. Estas Juntas, como es sabido, actuaron en aquella época para restablecer en toda su fuerza y poderío el abolido tribunal de la Inquisición y estuvieron presididas por obispos y delegados del Papa."

"No son del todo conocidos los "ultras" que integraron la primitiva Junta de Burgos en 1933. A nuestro juicio, la Junta estuvo integrada por representaciones del clero, de la nobleza, de las congregaciones religiosas, de los jesuitas, del carlismo; de la monarquía borbónica y de los grandes banqueros y terratenientes."

Transcribe después el juramento secreto que prestaban los conjurados para derrocar la República, y que era a este tenor:

"Yo... en presencia de... (aquí el nombre del prelado), juro derribar el régimen republicano-masónico-judío español; y ruego a Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, me condene a las penas eternas del infierno antes que hacer traición a ninguno de los miembros que componen la Junta diocesana y hermanos de la católica y apostólica Iglesia romana. Juro mantenerme firme en defensa de la santa causa que he abrazado, y no transigir con ningún individuo que pertenezca a la infame secta judío-masónica—marxista. Juro no perdonar a éstos ni a sus hijos, y derramar su sangre siempre que la suerte o la fuerza los ponga en mis manos. Juro, por último, odio implacable a todos los enemigos de nuestra Santa Religión católica, romana, única y verdadera."

A tanta intolerancia y anacronismo responde la República hoy, a los 22 meses de guerra, con el punto sexto de la declaración ministerial, modelo de fina transigencia espiritual: "El Estado español garantizará la plenitud de los derechos al ciudadano en la vida civil y social, la libertad de conciencia, y asegurará el libre ejercicio de las creencias y prácticas religiosas."

Nos ahorramos el comentario.



Nuestra Lucha

Seamos optimistas

A pesar de todo, seamos optimistas. Esto no quiere decir, claro está, que nos dejemos arrastrar por un optimismo inconsciente, que hayamos de perder un sólo instante de vista la gravedad de los momentos que atravesamos. Vivimos las horas más dramáticas de nuestra historia. Pero el examen sereno de la situación nos llevará indefectiblemente a la conclusión de que tenemos derecho a ver con serenidad el porvenir. Si nuestro drama fuese exclusivamente nuestro, si llegásemos al convencimiento de que ha de prolongarse indefinidamente la pugna de nuestro sólo heroísmo con el odio de la reacción internacional desencadenada contra nosotros, y ello ante la indiferencia de las naciones libres, entonces nuestro pesimismo podría ser justificado; que las más formidables reservas de valor y energía acaban agotándose, y llegan momentos en que ya sólo le resta a un pueblo pensar en morir dignamente, en emular la sublime gesta sumantina. Pero aquí lo se trata de morir dignamente, sino de vencer. España, como pueblo dueño de sus destinos, no quiere sucumbir. Lucha desde hace dos años por una causa que no es sólo suya. Que es ya de notoriedad universal que la causa de España es la causa de la Humanidad entera, es la causa de la civilización, del

progreso, de la justicia y la libertad de todos los pueblos de la Tierra. Al levantarnos en julio de 1936 contra los militares traidores y sus aliados, no pensábamos sólo en España. Sabíamos unos, adivinábamos o intuíamos todos que la lucha se planteaba a escala universal, porque las fuerzas que se alzaban frente a frente no representaban valores radicados en territorios raquíticos demarcados convencionalmente por fronteras más o menos hipotéticas, sino valores éticos fundamentales, consustanciales con la propia dignidad humana y vinculados por los lazos irrompibles de la más elevada moral universal con el concepto puro, generoso y humano de "civilización", frente a otras concepciones de la sociedad humana en las cuales se asesina alevosamente la libertad y se arrastra por el fango todo concepto de dignidad humana; y tanto los puros ideales que sirven de base a nuestro apetito que actúan de adicate de nuestros enemigos, son universales; no se circunscriben a las dos fracciones en que se encuentra momentáneamente escindida España, y a que constituyen la síntesis de esa especie de doble personalidad que vive y simultánea en nosotros, y por extensión en el gran cuerpo social universal, las acciones viles y los más generosos impulsos. Ahora asis-

timos al fenómeno de que, mientras todas las fuerzas del Mal, todas las potencias oscuras de reacción y de dominio de todos los continentes han respondido ya al llamamiento de sus afines y autóctonos y les han aportado el concurso sin tasa de sus máquinas destructoras y de sus hombres de personalidad castrada, aún permanecen indecisas las naciones que por su tradición histórica, por la elevación y raigambre liberal de su cultura y por imperativo ineludible de sus intereses materiales, han de alinearse inevitablemente a nuestro lado. Y de este hecho, a pesar de su valor en apariencia negativo, nace nuestro optimismo, nace nuestra fe en la victoria próxima. Porque las leyes rectoras son tan ineluctables como las propias leyes naturales, y si acaso hubiesen de fallar en nuestro cálculo los aspectos puramente ideológicos del problema, siempre nos queda la carta decisiva de los intereses materiales. Las democracias podrán cerrar los ojos a cuestiones de principios políticos o sociales. Pero habrán de ocupar su puesto en la contienda al lado nuestro cuando lleguen al convencimiento—si es que no han llegado ya, después de los últimos acontecimientos de Austria—de que nuestra derrota significaría para ellas el anuncio de su propio fin.

Una estadística de las sentencias dictadas por los Tribunales de Valencia

Valencia, 6.—La fiscalía de los Tribunales especiales de guardia nos remite una nota dando cuenta de que en el pasado mes de abril se sustanciaron numerosos juicios por infracción de las disposiciones de tasas, en los que, además de las penas aflictivas que se impuso a los procesados, las multas a satisfacer por los mismos importan 3.768.500 pesetas.

EL FRENTE POPULAR DE CASTELLÓN VISITA LOS FRENTE

Castellón, 6. — El Frente Popular, acompañado de una delegación valenciana, ha visitado los frentes de batalla de todo el sector, culminando con la visita a Cerro Gordo, varias veces ocupado por los rebeldes y definitivamente consolidado.

La minoría de Izquierda Republicana

Barcelona, 6. — Se ha reunido la minoría de Izquierda Republicana para proceder a la elección de los cargos vacantes por haber sido designados para otros quienes los representaban.

Fue elegido presidente don Emilio Palomo y vicepresidente don Carlos Esplá. Se designó a don Alvaro de Albornoz para representar al grupo en la Diputación Permanente de las Cortes.

Se trataron interesantes problemas de orden político que la guerra plantea y se adoptaron acuerdos para resolverlos en bien de la causa republicana.

EL TRIBUNAL DE GUARDIA

Barcelona, 6.—El Tribunal de guardia ha condenado a 30 años de internamiento en campos de trabajo a Juan Cubillo y Marcos Castelló.

Un encuentro de la policía checoslovaca con los agentes alemanes

Praga, 6. — Comunican de Pateo que ha producido un encuentro entre la Policía y miembros del partido de los sudetes.

Un comunicado de la Dirección de Seguridad explica que los agentes practicaron registros en los domicilios de dos comerciantes alemanes y se incautaron de banderines y brazaletes con la cruz gamada.

Los dos comerciantes fueron detenidos e interrogados; pero los "nazis" que se agarraban ante el puesto de Policía no quisieron despejar la plaza, aun después de ser puestos en libertad los detenidos, y adoptaron una actitud de hostilidad creciente. La Policía les dispersó primeramente sin utilizar las armas. A pesar de ello resultó un "aherido". Los "nazis" volvieron a reunirse en la plaza y la Policía se vió obligada a cargar de nuevo, utilizando las porras.

Resultaron gravemente heridos dos "nazis".

Una orden para el ingreso en el Cuerpo de Tren

Barcelona, 6. — El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa" publica una circular por la que se fijan nuevas normas para el alistamiento del personal perteneciente al Cuerpo de Tren del Ejército. A los cuerpos de los distintos batallones de servicio de tren podrán acudir directamente los voluntarios y paisanos no comprendidos en los reemplazos movilizados. El personal militar podrá solicitar, mediante instancia, pasar al servicio de tren del Ejército.

En lo sucesivo, al ser llamado a filas o movilizado un reemplazo la Dirección general de los Servicios de Retaguardia y Transporte comunicará a la Sección de Organización o Movilización de la Subsecretaría si se encuentran o no cubiertas las necesidades del personal automovilístico.

Se da lectura a la Declaración de principios

EN LA AUDIENCIA DE MADRID

Madrid, 6. — Esta mañana se celebró en la Audiencia el acto de la lectura oficial de la declaración de principios del Gobierno.

El presidente, señor Zubillaga, pronunció un extenso discurso, y después dió lectura al documento.

Terminó diciendo: "Esta es la voz del Gobierno, que a nosotros, hombres de toga, nos queda, como siempre, obedecer y ponernos al lado del derecho y de la justicia. Un minuto por los caídos en la lucha y por nuestros hermanos que empapan el suelo español con su sangre".

Pasado este momento el señor Zubillaga dió tres vivas, contestados entusiastamente, a España, a la República y al Ejército.

Un almuerzo en honor de nuestro ministro de Estado, al que asisten el jefe del Gobierno y el ministro de Marina franceses

París, 6. — El embajador de España, señor Pascua, ha dado un almuerzo en honor del ministro de Estado, señor Alvarez del Vayo, de paso para Ginebra.

Asistieron numerosas personalidades, entre ellas el presidente del Consejo, señor Dajadié; el ministro de Marina, señor Cham-

pinchi; el embajador de la U. R. S. S. en París, señor Zuritz; el de China, Wellington; el de España en Londres, señor Azcarate; el de España en Washington, don Fernando de los Ríos, y el encargado de Méjico en París, señor Ruiz.

La 44 División aniquila dos columnas enemigas y se apodera de gran cantidad de material de guerra faccioso

Barcelona, 6. — Se conocen detalles de la magnífica hazaña llevada a cabo en el Valle de Arán por la 44 División, que, como es sabido, la manda Antonio Beltrán, destacando militar que en Jaca se sublevó con Gañán y García Hernández.

Se sabe que, además de haber conseguido

aniquilar a una columna enemiga de 1.500 hombres, logró anular una segunda tentativa de los facciosos, en la que se hizo a 2.500 bajas. En este encuentro aniquiló sus fuerzas al batallón alpino fascista, y quedó en nuestro poder el modernísimo armamento que llevaba.